

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Algunos valores de la serie en curso tipo Cerro de Montevideo

POR EL

Doctor RICARDO D. ELIÇABE

Toda la emisión actual en curso, impresa en la Imprenta Nacional (ex-escuela de Artes y Oficios), por el procedimiento litográfico, tiene, como se sabe, un motivo común, el Cerro de Montevideo, en el fondo del fotogra-bado y en primer plano el puerto, en el cual sobresale en primera línea un crucero de guerra, que de no tener tres chimeneas, diríamos era el crucero Montevideo, de la armada uruguaya. Todo esto, en el centro del sello; como marco tiene, arriba, la leyenda Repú-blica Oriental del Uruguay en dos lí-neas; luego un sol naciente y abajo la palabra correos y la cifra del valor en números y en letras.

Toda la emisión está impresa en ho-jas de 100 sellos 10×10, y el dentado es siempre 11 1/2.

Los primeros valores emitidos fue-ron el 5 milésimos y el cinco centési-mos, el 9 de Julio de 1919 de acuerdo al aviso del correo que dice así:

**Administración General de Correos,
Telégrafos y Teléfonos. — Emi-
sión de sellos postales**

Por disposición de la Dirección se hace saber al público que el día 9 del corriente, se pondrá en circulación una nueva emisión de sellos postales, auto-rizada por el Consejo Directivo de esta administración, por resolución de fe-cha 31 de Mayo próximo pasado, de los valores siguientes: cinco milési-mos, impresos a dos tintas, orla viole-ta y centro gris pardo, y cinco centé-simos, impresos también a dos tintas, orla azul claro y centro gris pardo.

Dichos sellos llevan impresa en el centro una vista fotográfica del Cerro de Montevideo, tomada por el Institu-to Metereológico Nacional.

Montevideo, Julio 5 de 1919.

La Secretaría.

Este aviso fué reproducido en el nú-

mero 25 del «Boletín Oficial» de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, correspondiente al mes de Julio de 1919.

El número de ejemplares emitidos fueron siete millones del 5 milésimos y siete millones del 5 centésimos, de acuerdo con la resolución de fecha 31 de Mayo de 1919, que transcribimos y que también fué publicada en el citado «Boletín Oficial» (N.º 24) del mes de Junio del mismo año.

EMISIONES DE SELLOS POSTALES

Montevideo, Mayo 31 de 1919. — Acta N.º 644. — Vistos los informes con que se han expedido las Comisiones designadas por el Consejo en los expedientes 43270/18 y 42006/19 y atento a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en el decreto de fecha 24 de Diciembre de 1918, que somete a la Imprenta Nacional todos los trabajos inherentes a la confección, vigilancia y contralor de los valores destinados a las reparticiones públicas, el Consejo, de acuerdo con la facultad que le concede el artículo 14, inciso 13 de la ley de creación de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos (reformada por las leyes de 20 de Noviembre y 17 de Diciembre de 1918), resuelve:

1.º Emitir sellos postales en las cantidades y valores que se determinan a continuación:

7.000.000 (siete millones), de \$ 0.005 (cinco milésimos).

3.000.000 (tres millones), de \$ 0.01 (un centésimo).

2.000.000 (dos millones), de \$ 0.02 (dos centésimos).

2.000.000 (dos millones), de \$ 0.04 (cuatro centésimos).

7.000.000 (siete millones), \$ 0.05 (cinco centésimos).

1.000.000 (un millón), de \$ 0.08 (ocho centésimos).

200.000 (doscientos mil), de \$ 0.20 (veinte centésimos).

100.000 (cien mil), de \$ 0.23 (veintitrés centésimos).

100.000 (cien mil), de \$ 0.50 (cincuenta centésimos).

100.000 (cien mil), de \$ 1.00 (un peso).

2.º Adoptar para la emisión de los valores a que se refiere esta resolución la imagen fotográfica del Cerro de Montevideo, tomada por el Instituto Meteorológico Nacional.

3.º Los valores de la referencia serán impresos por la Imprenta Nacional en las condiciones establecidas en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Diciembre de 1918, por el sistema denominado «Fotolito», y a dos tintas de los colores siguientes:

5 Milésimos orla violeta, centro gris pardo.

1 centésimo orla verde claro, centro gris pardo.

2 centésimos orla bermellón, centro pardo.

4 centésimos orla azul naranjo, centro gris pardo.

5 centésimos orla azul claro, centro gris pardo.

8 centésimos orla azul marino, centro gris pardo.

20 centésimos orla bistre Van Dyck, centro gris pardo.

23 centésimos orla verde esmeralda, centro bistre mineral.

50 centésimos, orla bistre mineral, centro azul.

4.º Autorizar los gastos que demandará la impresión que se dispone y la publicación en el «Diario Oficial» de avisos de las emisiones, a medida que se lancen a la circulación; debiéndose fijar oportunamente la fecha en que

serán retirados los sellos actualmente en uso, y

5.º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación a los efectos de la intervención que le corresponde, y hágase saber a las Secciones Administrativa y valores, y a la Imprenta Nacional y publíquese en el «Boletín Oficial». — Eduardo Pittaluga, Presidente; L. M. Revuelta, por el Secretario General.

Cinco milésimos. — Primera tirada

Examinando las hojas del 5 milésimos, vendidas en los primeros días de su emisión por el Correo, en Montevideo, observamos las siguientes fallas en la impresión.

Sello N.º 22. — La «A» de Uruguay tiene en la base de su rama derecha una mancha blanca que la hace irregular.

Sello N.º 55. — El marco exterior del sello está roto encima de la «I» de República, que presenta como un grueso acento blanco.

Sello N.º 60. — Mancha blanca junto a la parte superior de la rama izquierda de la primera «U» de Uruguay.

Sello N.º 72. — Punto blanco en el fondo obscuro a la derecha del sol.

Sello N.º 100. — La «R» de República tiene una rayita blanca debajo de la rama vertical.

Estas son las variedades más visibles; hay muchas otras menores que no tienen importancia, por cuya razón no las anotamos. Del examen minucioso de las hojas se desprende que están formadas por cuatro grupos de 25 sellos cada uno, cinco por cinco.

Los sellos números 41, 43, 45, 47, 49, 91, 93, 95, 97 y 99 de la hoja, es decir, los números 21, 23 y 25 de cada grupo de veinticinco sellos de la izquierda, y

los números 22 y 24 de cada grupo de la derecha presentan una rotura del marco interior que rodea la vista del Puerto, un poco por encima del ángulo inferior izquierdo.

Los sellos números 42, 44, 46, 48, 50, 92, 94, 96, 98 y 100 de la hoja, es decir, los números 22 y 24 de cada grupo de la izquierda y 21, 23 y 25 de cada grupo de la derecha, presentan la misma rotura del marco interior; pero a la derecha, un poco por encima del ángulo inferior.

Como variedades de otra índole, poseemos bordes de hoja superiores: 1.º sin perforación; 2.º con doble perforación parcial; y 3.º con doble perforación total.

Hay sellos que han sido impresos con el papel plegado, de modo que estirándolos, presentan una franja a veces ancha sin impresión; existen otros con la impresión del marco, tintada al dorso, en color apagado o muy vivo.

Como tonalidades de color, encontramos desde el violeta hasta el violeta muy oscuro.

Actualmente los sellos de este valor en venta en el correo, pertenecen a una nueva tirada, de la que nos ocuparemos en seguida. Las hojas de la primera tirada, son fácilmente reconocibles por la numeración de control, que está formada por números grandes, mientras que en la segunda es de números pequeños.

Esta segunda tirada, cuya fecha de emisión no conocemos aún con exactitud, se distingue de la primera (además de la numeración pequeña del control, en las hojas, ya citadas) por el tono de los colores que son más débiles y apagadas por lo general, aunque hay hojas en colores vivos.

La hoja está impresa con una plancha diferente a la que sirvió para la primera tirada y consta de cuatro gru-

pos de 25 sellos 5×5 . Estos grupos no son todos exactamente iguales, y pueden distinguirse tres grupos con diferencias entre sí; el 2.º y 4.º son iguales y el 1.º y 3.º diferentes entre sí y diferentes a aquéllos. Los caracteres diferentes son muy pequeños y no vale la pena describirlos. La impresión es más cuidada que en la primera tirada y no se observan las pequeñas variantes de marcos internos rotos, que en aquélla existen.

Como variedades características de esta tirada tenemos: sellos números 6, 10, 52, 56 y 60; la «R» de la República tiene un grueso punto de color.

Los sellos números 53 y 57 tienen una fina línea vertical que limita el centro a la derecha, a la manera de marco, en una extensión de $1 \frac{1}{2}$ milímetros.

Los sellos números 54 y 58 presentan una línea semejante a la anterior, pero en una extensión de seis milímetros.

Los sellos números 42, 44, 48 y 50 tienen el marco exterior ausente, junto al ángulo superior izquierdo del sello en una extensión de un milímetro, en su línea superior.

Poseemos un sello suelto que presenta la «P» de República, prolongada hacia arriba; pero no hemos visto esta variedad confirmada en otro sello.

Como variedad interesante anotamos una hoja, a la que le falta la perforación en los sesenta sellos inferiores. Además hay parejas sin perforación vertical y bordes de hoja izquierdo y derecho sin perforación.

(Continuará.)